



# LA VOZ DE LIEBANA

SEGUNDA EPOCA  
AÑO XVII

REVISTA REGIONAL  
POTES, 30 DE OCTUBRE DE 1922

NÚM. 720

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEJICO Y HABANA

## La Real Sociedad "Picos de Europa"

Tiempo hace que no hablabamos en las columnas de LA VOZ de esta entusiasta y simpática Sociedad, que calladamente, pero con constancia y sin desmayos, prosigue su obra en favor del turismo. En este tiempo la Sociedad «Picos de Europa» luchando con la limitación de sus recursos económicos y con la carestía de las obras por el encarecimiento de jornales y materiales, ha continuado su labor; ha arreglado algunas sendas y veredas con la subvención que a ese efecto recibe de la Comisaria Regia de Turismo, y ha llevado a cabo la construcción del refugio en Aliva, que puede darse ya por terminado.

El edificio construido mide cuarenta y ocho pies de frente por veintiseis de fondo, y consta de planta baja y piso en alto. El bajo se destinará a cuadra, leñera y dormitorio para los guías, y el alto, a cocina, comedor y dormitorio para ocho camas. En las obras ejecutadas hasta ahora se han invertido unas diez mil pesetas, hallándose ya colocada la armadura de la techumbre, habiéndose reunido mediante un empréstito sin interes, cubierto rápidamente por los socios, la cantidad de cinco mil pesetas, en que se calcula el costo de cubrir el edificio de tabla machiembreada y ruberoide, obras que se ejecutarán antes del invierno, y la construcción de puertas y ventanas que se hará en la primavera, esperándose que para el próximo verano se halle el refugio en condiciones de poder utilizarse.

La Sociedad gestiona la prolongación de la carretera de Espinama a Remoña, con un ramal de Fuente De a Aliva.

Digna de aplauso es la labor de la Sociedad, y de la Junta Directiva que ha sabido vencer las dificultades de todos órdenes con que ha tenido que luchar para llevar a feliz término aquellos proyectos.

La construcción del refugio es un gran paso en la campaña que por el desarrollo del turismo en los Pi-

cos de Europa viene haciendo la Real Sociedad «Picos de Europa». Los turistas que deseaban realizar sus excursiones con algun detenimiento, tenían que luchar hasta ahora con la dificultad de no contar con un albergue o refugio donde pasar la noche, o donde guarecerse, si en aquellas alturas les sorprendía el mal tiempo; pues si bien en verano contando con la nunca desmentida hospitalidad de los encargados de las cantinas de Lloroza y Aliva, de las Compañías mineras «La Providencia» y «Real Asturiana», podía encontrarse un albergue provisional, ni siempre podía encontrarse para todos los que en un momento dado lo solicitaran, ni podía contarse con él despues de terminada la campaña de los trabajos en las minas y los turistas se veían en la alternativa o de ir provistos de tiendas de campaña, lo que constituye una impedimenta enojosa para el excursionista, o tener que descender a Espinama, para volver al día siguiente a desandar lo andado, con la consiguiente pérdida de tiempo y de energías. El refugio viene a solucionar estas dificultades, y una vez que los turistas tengan convencimiento de su existencia ha de contribuir a que se intensifique el excursionismo en los Picos de Europa.

Pero la Sociedad «Picos de Europa» para favorecer el desarrollo del turismo en Liébana, paralela a esa labor que está ejecutando, debiera llevar otra no menos digna de aplauso, y que los turistas no habían de agradecer menos. Nos referimos a la reglamentación de los precios de hospedajes, guías, y alquileres de caballerías, para evitar los abusos que se cometen, y de los cuales ya alguna otra vez nos hemos ocupado.

Un turista a quien se ha explotado, por el fondista, o por el alquilador de caballos o por el guía, cobrandole por los servicios cantidades exageradas, aunque marche encantado de las bellezas del paisaje, irá echando pestes de los que le explotan y haciendo una propaganda en contra de Liébana y de los Picos, que hará ineficaces las demás obras de la Sociedad para fomentar el turis-

mo. Y conste que no hablamos en hipótesis, sabemos de más de un caso y más de dos, ya ocurridos.

Todos esos servicios debieran estar sujetos a una tarifa que la Sociedad diera a conocer a cuantos piden datos para realizar una excursión, a fin de que supieran de antemano lo que les iba a costar, y les pusiera a cubierto de abusos y explotaciones. Mientras esto no se haga será difícil que el turismo en Liébana adquiera el desarrollo que fuere de desear, no obstante la entusiasta y patriótica labor de la Real Sociedad «Picos de Europa».

## Los automóviles

No hace muchos días, nuestro estimado colega *El Cantábrico* se quejaba de que no se cumplieran las disposiciones legales que se han dictado regulando la velocidad de los automóviles dentro de las poblaciones, reglamentando las condiciones que deben reunir los conductores, y los carruajes para garantizar la seguridad de los transeúntes y de los pasajeros, y cuanto decía *El Cantábrico*, que seguramente tiene aplicación a toda la provincia, parecía escrito especialmente para Potes, donde creemos que en más olvido se tienen aquellas disposiciones.

Nosotros hemos denunciado esas infracciones, esos abusos y esas imprudencias repetidas veces, y aunque nuestras quejas hayan caído en el vacío, volveremos a insistir una vez más para que al menos, el día que ocurra una desgracia, no nos remuerda la conciencia de no haber cumplido nuestro deber.

Los automóviles particulares que afraviesan la población, llevan la mayor parte de ellos una velocidad mayor de la que está mandada, mayor que la que aconseja la más elemental prudencia, al pasar por una calle estrecha, y por la que constantemente circula gran número de personas, y velocidad que nunca se halla justificada por la urgencia que tengan los que ocupan el auto de llegar a un sitio determinado. ¡Cuántas veces hemos visto cruzar las calles del pueblo, a velocidades de 30 o 40 kilómetros, para ir a encerrar el auto en el garage!

Decíamos antes, que el circular por nuestras calles, a esa velocidad, constituía una verdadera imprudencia. Es preciso ver la angostura de la calle del Doctor Encinas desde su entrada hasta su desembocadura en la plaza, pues en muchos sitios apenas tiene cuatro metros de anchura; es preciso saber además que es la calle de mayor tránsito, y que sus dos aceras están ocupadas por establecimientos en los que constantemente entra y sale el público, para comprender el grave peligro que ofrece el paso de los automóviles a la velocidad que acostumbran llevar.

Tampoco debiera consentirse que en calles tan

estrechas, que no permiten el paso de dos carruajes en opuestas direcciones, se detuvieran los vehículos para dejar y tomar carga, ni con ningún otro motivo, interceptando el tránsito y taponando la calle, con perjuicio de la libre circulación.

Y al hablar de los automóviles, tenemos que denunciar una vez más las pésimas condiciones de los destinados al servicio público entre Potes y Unquera; si la empresa más atenta a sus intereses particulares, no se preocupa de los del público, las autoridades debieran hacerla cumplir con las disposiciones legales dictadas para garantizar la seguridad y la comodidad de los viajeros.

El mecanismo de los coches es defectuoso, y prueba de ello es que debiendo hacer el recorrido de los cuarenta kilómetros en dos horas, muchos días emplean tres y aún cuatro; los carruajes, o por lo menos uno de ellos, por la trepidación, y por la dureza de los movimientos y por lo infamemente mala de su carrocería, no debiera estar autorizado para el servicio de viajeros, y dudamos que lo esté, si es que para dar la autorización se inspecciona primero el carruaje.

Y así seguiremos los lebaniegos a merced de la empresa, porque no hemos podido poner de acuerdo la voluntad y el dinero para constituir aquella fracasada empresa lebaniega.

## La limosna de la Santísima Cruz

Dentro de pocos días se inaugurará en Liébana la limosna de la Santísima Cruz; el objeto de estas líneas es demostrar su derecho a existir, aduciendo razones que se alegaron en la Junta de la Cofradía que lo acordó.

El hecho de que recientemente se hayan publicado repetidos y competentes artículos sobre Santo Toribio y el hecho de que el Santuario y su Reliquia sean tan conocidos de todos me releva de la obligación de detenerme a hablar de la necesidad que hay de acudir en su auxilio. Lo que yo tengo interés en afirmar es que este deber radica principalmente en nosotros, en los lebaniegos.

En verdad que Liébana puede estar orgullosa de el culto que tributa a la Santa Cruz, que las peregrinaciones semanales al santuario y las extraordinarias en las principales fiestas, tan numerosas y tan religiosas, acreditan grandemente a esta comarca pero también es verdad que todo es poco para hacernos dignos del favor inmenso que nos ha concedido la providencia al hacernos depositarios del tesoro más grande de la cristiandad después del Santísimo Sacramento, del incomparablemente mayor trozo de la Cruz en que murió el Hijo de Dios.

Si esto es verdad y todos lo comprendemos fácil-

mente y si es verdad también la pobreza en que vive joya tan grande, si en Liébana existen por costumbre otras limosnas y hasta se contribuye para santuarios extraños ¿cómo no ha de tener derecho a existir la limosna de la Santísima Cruz? ¿cómo no hemos de contribuir con nuestros medios, anualmente, así como contribuimos con nuestras personas al mayor esplendor del culto y a la reparación del Santuario. No creo que habra nadie que se atreva a negar nuestro deber de contribuir y cada uno en la medida de sus fuerzas pues si todos están obligados con la Cruz del Señor nadie como nosotros que somos sus depositarios.

Contribuyamos, pues, y contribuyamos con generosidad y en la seguridad de que Dios devolverá el ciento por uno en aquellos bienes que más nos conengan. Todo es poco para dar a quien tanto debemos y de quien tanto podemos esperar en todos sentidos. ¿Quién duda que si así lo hacemos ha de estar Dios más propicio para escucharnos hasta en el orden material? De lo que de la Santísima Cruz se puede esperar pueden hablar muy claro los cosecheros de vino quienes este año se hicieron deudores a la Santa Reliquia de la cosecha más grande de uva que se ha conocido y que fué salvada prodigiosamente una noche en que inminente amenazaba una helada que hubiera sido de efectos desastrosos, cuyo peligro, que había comenzado a convertirse en realidad, movió a unas cuantas docenas de hombres a subir a Santo Toribio y permanecer allí orando toda noche ante la Reliquia consiguiendo el triunfo más completo que puede darse. Esperamos que dichos cosecheros han de ser los primeros en dar ejemplo de gratitud y generosidad contribuyendo si es posible, hasta en la misma especie en que han sido favorecidos.

El procedimiento de recoger la limosna no puede ser más sencillo: Entre los señores párrocos y los cofrades de cada pueblo formarán una comisión compuesta de tres personas cuya comisión se encargará de representar y defender los intereses de la Santísima Cruz en el pueblo respectivo y de organizar la recaudación de la limosna en el día que se señale, remitiéndola por conducto de los señores párrocos al Director de la Cofradía quien llevará cuenta detallada de todo, que hará pública todos los años.

Lo que este año se recaude se destinará según acuerdo de la misma Cofradía a levantar una gran Cruz en la Viorna que diga muy alto a los lebaniegos donde está su gran tesoro y a los extraños el lugar donde se encuentra la más genuina representación de la Cruz de Cristo y que Liébana es la comarca de la Cruz.

¿Qué menos se puede calcular que a peseta por familia que harán aproximadamente un total de tres mil pesetas anuales? Una peseta la gasta hoy cualquiera en cualquier tontería y si admitimos que algunos harán un sacrificio en llegar a ella otros podrán

pasar con mucho sin sacrificio apreciable. Dando la facilidad de recaudar en especie y teniendo todos en cuenta que es un gran deber el contribuir y que los sacrificios por Dios producen el ciento por uno, particularmente tratándose de honrar a su Santísima Cruz, no me cabe duda que nadie ha de bajar de la peseta y que algunos han de pasar de veinticinco. Si así lo hacemos tendremos derecho a esperar su eficacísima protección de que siempre estamos bien necesitados.

R. DIAZ CUEVAS.

## La feria de Camaleño

El día 12 del actual se celebró en Camaleño, la feria del Pilar, con un día espléndido y extraordinaria concurrencia; en el ferial se presentó gran número de ganados y en excelentes condiciones, y no obstante esto, los compradores regateaban los precios, resistiéndose a subirlos hasta donde los vendedores deseaban, viéndose éstos obligados a ceder ante la perspectiva del invierno con poca yerba en los pajares y muchas reses en las cuadras, y ante la necesidad de disponer de numerario para sus pagos.

Por estas razones, se hicieron bastantes transacciones, de ganado gordo y a precios bajos. No se explica esta baja en los precios del ganado en las ferias, cuando en las plazas de consumo el precio de la carne no ha bajado.

Por la noche reinó en el pueblo gran animación, según nos dijeron los que permanecieron en él, si bien haciéndose eco de la general protesta del vecindario contra la incultura de un grupo que recorrió las calles escandalizando y blasfemando, sin que las autoridades y sus agentes se dieran por enterados.

## De interés para los profugos

Este verano fueron detenidos en el momento de desembarcar varios emigrantes que regresaban de América, y no habían cumplido sus deberes militares, y al hacerse públicos estos hechos, muchos emigrantes desistieron de su proyectado viaje a la península, ante el temor de las vejaciones y perjuicios que se les podrían seguir en caso de ser detenidos.

Como en determinados casos esta detención pudiera ser injustificada por prematura, pues pudieran los interesados traer el propósito de acogerse a la Ley de amnistía, uno de estos días se publicará en la «Gaceta de Madrid» una Real Orden del Ministerio de la Gobernación dictada de acuerdo con el de la Guerra, concediendo a los emigrantes que regresan a España un plazo de cuarenta y ocho horas desde que

desembarcan, durante el cual no podrán ser denunciados, ni detenidos, para que puedan presentarse en la Zona de Reclutamiento o en la Comisión Mixta acogiéndose a los beneficios del indulto.

## Los Picos de Europa

Un turista entusiasta de las bellezas de Liébana y de los Picos de Europa, ha publicado ya en otras ocasiones en nuestro estimado colega *La Atalaya* con la firma «Un trasmerano» sus impresiones de viaje por esta Región, y recientemente ha publicado el que a continuación reproducimos, agradeciendo a «Un trasmerano» la entusiasta propaganda que hace de las bellezas de Liébana y de los Picos de Europa.

«Tenemos en España, y dentro de nuestra hermosa provincia, a la que tantas veces llamamos así sin conocer completamente hasta qué punto es cierta esta afirmación, una región maravillosa—Los Picos de Europa—de la que quiero volver a hablar, porque tengo el convencimiento de que es completamente desconocida para la mayor parte de los españoles, como lo es para la mayor parte de los montañeses.

Los Picos de Europa es uno de los trozos más grandiosos y bellos del mundo. Admite y triunfa en su comparación con los más reputados de Suiza, Noruega, Los Andes, etc., y además... son españoles.

Contienen, en su inmensa grandeza, los más elevados picos, las más grandes moles, las más portentosas cortaduras, la más hermosas cascadas, las mayores dimensiones, las más bellas perspectivas, los más atrevidos caminos, los más lindos rincones; pero sobre todo predomina, en su conjunto, la grandiosa variedad de los panoramas, la claridad infinita de su luz, la tranquilidad y sosiego de la más altas regiones: esas contemplaciones maravillosas que solo pueden darnos aquellas inmensas alturas y aquellas espléndidas obras que tan claro nos hablan de la grandeza y omnipotencia de Dios.

Y al leer esto se dirán la mayor parte de mis lectores ¿cómo llegar a esas alturas, yo que no estoy entrenado, ni yo que soy viejo, ni yo que estoy muy grueso, ni yo que no tengo recurso? Pues todos podéis llegar si «queréis» ir y yo os aseguro que de ningún otro lado del mundo volveréis más encantados. Yo fui sin más recursos que vosotros, y con señoras no entrenadas, y llevé personas enfermas, y subí a las más altas cumbres con ancianos de setenta y tantos años...; que esa es otra de las condiciones que reúne esta región admirable: es muy cómoda para ser visitada, no hay ningún peligro, sino quiere buscarse,

y es muy económica, porque puede hacerse en dos días los que tengan automóvil y en tres los demás. Una excursión de tres días cada año, a una parte distinta de Los Picos, nos permitiría conocerla y poderla admirar en todo su inmenso conjunto, al cabo de cuatro o cinco años sin esfuerzo económico: pero un solo viaje dejará en vosotros una de las más profundas y gratas emociones que volveremos a experimentar en la vida.

Es muy agradable en París, Roma, Viena, Niza, contemplar sus bellezas, darse una idea del conjunto de maravillas que en todos los órdenes encierran; pero para saborear aquéllas es necesario estar especialmente educado y pasarse mucho tiempo, gastarse mucho dinero y después de todo eso, se vé qué pequeñas son estas obras de los hombres cuando las comparamos con estas—obras de Dios—infinitamente más bellas, más armoniosamente grandes, en las que cada una son como un gran libro abierto, lleno de claridad y de luz, que con los caracteres más salientes dicen a todas las almas, del modo más suave y conmovedor, como todo lo verdaderamente Grande, las infinitas armonías, las espléndidas grandezas, las más lindas exquisiteces de la gran confeccionadora de todo lo grande; de todo lo bello, de todo lo inmenso, de todo lo infinito: la Naturaleza. ¡Dios!

¿Y cómo y por donde se hace pronto y económicamente esa excursión? Ya lo he dicho otras veces, pero hay que repetirlo muchas más, para que todos se enteren.

La primera vez todos la deben hacer por Unquera, Potes y Espinama a subir a Peña Vieja, asomarse a Llorza, aquel mirador delicioso y terrible a la vez, que nos enseña el rincón más lindo del mundo: Fuente-De. ¿Cómo? Los ricos, en auto, hasta Espinama; los que no tengan auto, en tren a Unquera y en el auto de servicio (contratándole en Potes) hasta Espinama; después todos a caballo o andando. A las más altas cumbres se sube a caballo sin el menor peligro, aunque con todas las emociones, gracias a la valentía de aquellas jaquitas y a los senderos abiertos por el director de todas las excursiones en aquella zona, el amigo de todos, el «Hombre-Pico»: don Lino González. Con 100 pesetas los ricos, y con menos de 50 los pobres, ven, todos, Los Picos pagada la comida, los caballos, guía y todo. No es mucho dinero por ver una de las cosas más hermosas de España y del mundo. Las excursiones sucesivas deben hacerse por la Hermida, Tresviso, Valdeón, Camarmeña y Covadonga.

Encierran Los Picos otros aspectos muy varios, como lugar de descanso espiritual, como sanatorio incomparable, como coto regio de cacerías y deportes,

de los que hablaremos en otros artículos, así como de sus recursos y sus necesidades, para que esa zona sea al mismo tiempo que un sitio precioso para los españoles todos, un centro de explotación provechosa para la Montaña, que tiene en ella una de las más hermosas maravillas de la Naturaleza.

Santander 12-9-1922.

UN TRASMERANO

## EL AUMENTO EN LA CONTRIBUCIÓN

Desde este trimestre, es decir, en los talones de contribución que los contribuyentes satisfagan y recojan en este mes de Noviembre, se hará ya efectivo el aumento del 25 por 100 que, según la Ley aprobada en las Cortes en Julio, grava la contribución territorial, y el 25, 20, 15 y 10 por 100 que según el grupo a que corresponda grava la contribución industrial, sobre el aumento del 50 por 100 que ya había sufrido por la Ley de 29 de Abril de 1920.

¡Pobre contribuyente! él es el que viene a pagar en último término todos los despilfarros de nuestra administración; las 12.000 pesetas que nuestros diputados tuvieron a bien asignarse, el aumento de sueldos en todos los escalafones, la constante creación de nuevos organismos para justificar nuevos empleos con pingües sueldos. Todavía, si el contribuyente supiera que el dinero que el Estado le saca se destinaba al fomento de la riqueza nacional, a la apertura de nuevas vías de comunicación, a la mejora de servicios, pagaría resignado y hasta satisfecho, pero aumentan los tributos y los servicios no mejoran, aunque aumenten el personal y los sueldos, y en esta progresión ascendente en que desde hace años vemos, aumentando cada vez los impuestos y aumentando al mismo tiempo los gastos de personal de Presupuesto del Estado, no hay político que se atreva a poner término. Recientemente hemos leído que en Francia, en Alemania, en Inglaterra y en Italia se habían suprimido miles de plazas en distintos departamentos y oficinas, con objeto de obtener economías en el presupuesto, y seguramente que en ellas no habría más personal sobrante que en las de España, pero ese saludable ejemplo no le imitarán nuestros gobernantes, por el respeto a los intereses creados.

**Se vende** en Potes, la Torre del Duque del Infantado, conocida por la Torre de la Cárcel.

Una casa en la calle Cantabra, que habita don Vicente Santervás, otra casa en la calle de San Pedro, que habita don Aquilino Ochoa y una finca en Bodía.

Para más detalles, dirigirse a su propietario, don Eduardo Sánchez, Potes, Naroba.

## DE LOS VALLES

### Vendejo.

*Enferma de la vista.*—Con el objeto de que la practicaran una operación quirúrgica por haberse formado una úlcera en el ojo izquierdo, salió para Santander, en compañía de su hijo Toribio, la anciana y muy estimada vecina de este pueblo Evarista Gómez Bravo. Muy de veras deseo su pronto y total mejoramiento.

*Pollino desaparecido.*—En la noche del lunes 3 del corriente, un lobo de gran tamaño, según dicen personas que le vieron, (la verdad que el adagio dice: no hay lobo chico ni... cuartillo grande) se apoderó de un asno de la propiedad de la viuda de este pueblo, Francisca Pérez Galnares, en el sitio denominado «La Capellania», junto a las casas, y llevándole al punto llamado las Canales, perdiendo de vista el pueblo, le mató y comió parte del animal, que era grande y gordo por añadidura. A los aficionados cazadores de este pueblo ruego dispongan pronto dar una batida a tan dañinos montaraces, a fin de poder ahuyentarlos algo de entre nuestros ganados.

*Mes de Octubre.*—Con un excelente tiempo, como todo el verano, va pasando este mes, para mayor solemnidad del santo rosario, cantado por las calles todos los domingos del mismo, a honra y gloria de la Santísima Virgen María.

Nuestro celosísimo padre de almas don Calixto de Cossío y Vélez, imponiéndose un impropio trabajo, lleva en debido orden y con una exactitud admirable, toda la parte religiosa de las dos parroquias a su cargo (Caloca y Vendejo,) hasta la catequesis de los niños de ambos pueblos y sexos en todos los días festivos, por lo que, este vecindario le quiere y respeta como merece por su actividad y buen orden en todo cuanto a su santo ministerio se refiere, sintiendo en el alma todos el que por su delicada salud y la proximidad del invierno, con sus naturales y crudos temporales, se vea obligado, tan queridísimo ministro del Señor, a renunciar la asistencia a esta parroquia donde tantas simpetías ha adquirido.

*De emigración.*—Para la República Mexicana y reclamado por sus hermanos Melchor, Angel y Eloy, saldrá el 19 del corriente, de nuestro puerto santanderino, mi queridísimo sobrino y ahijado, Nicomedes Vejo Velarde, a quien deseo un feliz viaje y muy prósperos negocios en aquel lejano país de Moctezuma, a fin de que pueda volver pronto a abrazar a su estimada esposa y queridísimos hijos, que aquí quedan esperándole.

VELARDE

15 Octubre de 1922.

### Valderrodies.

Está ahora en su mayor fuerza el carreteo a Castilla, particularmente con las nueces que encuentran allí el cambio en buenas condiciones y aquí casi la mitad de precio que el año anterior. Muy conveniente sería buscarles salida, ya en otros pueblos del interior de Castilla por medio de los Sindicatos que existen en muchos de ellos, ya en América valiéndonos de nuestros emigrados. Es lástima que un artículo tan sustancioso y nutritivo y de tan buena calidad, no tenga más salida de la que tiene.

*Noticias.*—Se encuentra en Perrozo, notablemente repuesto, el muy bondadoso vecino de aquel pueblo Lorenzo Santervás, que hace algún tiempo llegó de América donde dejó a su amable señora y bella niña. Hacía mucho tiempo que se había ausentado y al venir vió aumentada su simpática familia de acá con tres sobrinillos, Pepita, Cándida y Pedro Antonio,

que son sus delicias y las de todos, particularmente el último, que es un portento de desarrollo y buen humor.

—(o)—

Los lobos, que parece han perdido este año la vergüenza, están haciendo algunos estragos, mostrando su predilección por el género asnal. Un gran burro del señor maestro de Lamedo y una burra, en que se paseaba como una reina la mujer de Eusebio Vielva, el de San Andrés, fueron comidos como quien dice a la puerta de casa.

—(o)—

Estamos con grandes deseos de que se termine la escuela de Lamedo, para tributar un aplauso a sus valientes fundadores.

—(o)—

Se ha proclamado en Buyezo nuestro buen amigo José López, actualmente guardia de Seguridad, en Bilbao, con la joven de aquella invicta villa Cesárea N, Que sea enhorabuena.

### Tresviso

Sonrientes y con gran animación, trepando por la muy nombrada peña de Cerrosa, han llegado hasta el embalse del Sobra, los jóvenes de Panes, don Enrique de las Cuevas y don Basilio N. Benito, acompañados de las bellas y simpáticas señoritas Josefa de Lizama, Consuelo Marin, Felisa Irigoyen y Esperanza Verdeja, que por cierto les tocó un día de calor tan sofocante, que excuso decirles lo mucho que sudaron en tan penosa subida, tanto es así, que ni con la bota del vino podían después que se agotó el mosto.

El señor Cuevas se fingió gobernador civil de esta provincia, pero un joven de Tresviso que le comprendió la maraña, admitió la propina de dos pesetas que le dió el señor Cuevas por aquello de que avisara al señor alcalde su llegada, pero dicho joven se marchó no donde el señor alcalde, sino donde se vendían manzanas, atracándose a lo pavo. No a todos los tresvisanos se les da el cambiazo de Cabezón de la Sal.

—(o)—

Igualmente el día 4 del corriente mes, hemos tenido el gusto de saludar en esta villa al muy cuidadoso y trabajador don Domingo González, guardamontes de esta región, el cual debido al celo que pone siempre en el cumplimiento de su deber, no duda trepar a todas horas por estos peñascos y montes en defensa del arbolado que se halla a su custodia. Ciertamente que los del Ramo de Forestales no todas las veces son bien vistos en los pueblos, pero hay que comprender que el arbolado es la media vida de los habitantes y muy en particular en el territorio del que suscribe.

A. DIAZ.

## JOSÉ LAMA PANES

Automóviles de alquiler, a una peseta Kilómetro de una a seis plazas.

Automóviles FORD a 0,75 Kilómetro.

**Aserradores** se necesitan para hacer traviesas pagando buenos precios. Para informes: Francisco Gutiérrez.—San Lorenzo, 2, 1.º Pamplona.

## AL VUELO

Precios del mercado del lunes 23 de octubre

Trigo, 38 reales cuarto.  
Cebada, 34 idem idem.  
Centeno, 30 id., id.  
Garbanzos, 21 id., emina.  
Legumbre, 9 id. id.  
Habas, 10 id., id.  
Lentejas, 16 id. id.  
Fréjoles, 23 id., id.  
Patatas, 10 id., arroba.  
Nueces, 24 id. cuarto.  
Castañas, 26 id. id.  
Huevos, 14 id. docena.  
Jamón, 19 id. kilo.  
Queso picón, 10 id. libra.  
Manteca, 10 id. id.

=(o)=

Dando por terminada la temporada de verano en Frama han regresado a Madrid, nuestro distinguido amigo don Cesáreo Gómez de Bedoya con su esposa doña Remigia de la Lama.

—(o)—

Hemos recibido una elegante tarjeta en que nuestro querido amigo don Claudio Torre, corresponsal de LA VOZ DE LIÉBANA en Buenos Aires, nos participa que el 19 del actual se habrá celebrado en dicha Ciudad su enlace con la señorita Angeles Díaz.

Sabe el señor Torre la alta estimación que nos merece, y cuan cordialmente le deseamos en el nuevo estado las venturas y felicidades a que le hacen acreedor sus dotes de ilustración, laboriosidad y honradez.

—(o)—

Después de pasar la temporada de verano en su pueblo de Valcayo (Vega de Liébana) ha salido para Sevilla, nuestro estimado amigo y suscriptor don Severo Sacleda, acompañado de su distinguida esposa, proponiéndose embarcar en Cádiz el 7 del próximo noviembre para retornar a Pergamino (República Argentina) donde le reclaman sus negocios.

Les deseamos un feliz viaje y muchas prosperidades.

=(o)=

Para tomar posesión de la Notaría de Almería, para la que ha sido nombrado, ha marchado don Agustín Gutiérrez con su distinguida familia, y su hijo Agustín, recluta de cuota en el ejército de Marruecos, que en uso de licencia había llegado a esta hace pocos días.

A despedirle acudieron muchos amigos políticos y particulares.

De regreso de su viaje de novios han llegado a esta villa nuestro estimado amigo don Jesús Fernández Huidobro y su joven y bella esposa doña Emilia Maestro.

=(o)=

Ha marchado a Madrid, con su hijo Juanito, la distinguida señora doña Aurora de Miguel, viuda de Torre.

—(o)—

Ha llegado a esta Villa con su preciosa niña la señora doña Amalia Cruz Quijano, distinguida esposa de nuestro amigo el Teniente de la Guardia Civil don Pablo Incera.

—(o)—

Después de pasar una temporada en esta Villa regresó a Santander la bella señorita Dolores G. Enterría.

—(o)—

Para San Sebastián ha salido nuestro estimado suscriptor de Espinama, don José Benito Rivas, con su hermana la bella señorita Manuela.

=(o)=

En el pueblo de Campollo y su barrio de Maredes falleció después de larga y penosa enfermedad, a los 32 años de edad la señorita Fermina Fernández.

A su padre, nuestro estimado suscriptor don Julián Fernández a sus hermanos don Pedro y don Dionisio, ausentes y doña Silveria Fernández y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Los funerales por el descanso de su alma se celebrarán en la Parroquia de Campollo el 15 de Noviembre próximo.

## Correspondencia Administrativa

Sr. don F. G: Pamplona.—Recibido su giro; queda pagada su suscripción hasta 1.º junio 1923.

Sr. don C. F: Santa Eulalia.—Recibidas las 6 pesetas, queda pagada la suscripción hasta 1.º marzo 1923. Se le enviará LA VOZ a Sanoñedo hasta nuevo aviso.

Sr. don F. R: Madrid.—Recibidas las 6 pesetas en sellos, queda pagada la suscripción hasta 1.º Agosto 1923.

Sr. don T. M: Palencia.—Recibidas 6 pesetas importe de la suscripción de un año, queda pagado hasta 1.º de Agosto de 1922.

Sr. don E. de la F: Granada.—Recibido el Giro postal por pesetas 6; queda pagada su suscripción hasta 1.º de Agosto de 1922.

Sr. don V. S. P: Madrid.—Recibidas 6 pesetas por giro postal queda pagada su suscripción hasta 4 de Octubre de 1922.

Sr. don B. G: Cienfuegos (Cuba).—Recibidas las 55 pesetas, que según sus instrucciones se aplican, 30 al pago de dos años de suscripción quedando pagada hasta 31 Diciembre de 1922; y las 25 restantes se entregan a la persona que usted ordena.

**Se vende** en el sitio de la Plaza, de Potes, la casa, huerta y otras dependencias inmediatas, que fué de don León G. Llorente. Para informes dirigirse a don Emiliano del Arenal, en Armaño.

IMPRENTA

DE

Luis Maestro

Travesía de Tantín, 1

SANTANDER

# Campos Eliseos de Lérída

GRAN CENTRO DE PRÓDUCCIONES AGRICOLAS

FUNDADO EN 1864 POR

**Don Francisco Vidal Codina**

DIRIGIDO POR

**Don Silvio Vidal Pérez**

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

## Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades  
() () más superiores que en Europa se cultivan () ()

## Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad .-

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes .-

-:- TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38:-:-

# LA VOZ DE LIEBANA

REVISTA REGIONAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LIEBANA, un año . . . . .	5 pesetas
EN PROVINCIAS, un año. . . . .	6 . . .
EN EL EXTRANJERO, un año . . . . .	15 . . .

PAGO ADELANTADO

Agentes de LA VOZ en América

En la República Argentina: don Julián Fernández, Belgrado, 1299.—Buenos Aires.

En el Uruguay: D. Juan Martínez, 25 de Agosto-475.—Montevideo.

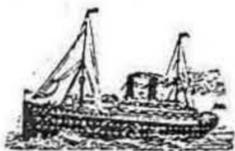
En Guatemala: D. Juan Cuesta.—Mazatenango.

En Méjico: Agente general, don Faustino Sánchez, Capuchinas, 155.—Tienda «La Torre», Méjico, D. F.

Agente en Veracruz: D. Galo Collado Borbolla, calle de Arista, 83.—Veracruz.

En la Habana: D. Higinio del Campo, Sol, 8, y don Simón Cabo, Rizo, núm. 28, Puentes Grandes.—Habana.

En Camagüey: D. Francisco González, Goyo Benítez, 1.



## Vapores Correos Españoles

# COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

## Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de noviembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

## ALFONSO XIII

SU CAPITAN DON AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 550 pesetas, más 26,60 de impuestos

PARA VERACRUZ: 600 pesetas, más 15,10 de impuestos.

## Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena de octubre saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

## CIUDAD DE CADIZ

para trasbordar en Cádiz al vapor *Infanta Isabel de Borbón* que saldrá de aquel puerto admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander señores **HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA**, MUELLE, NUM. 36.—TELEFONO 63.